EDICION DE 10 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO IX — N.o 1398 | Santa Fe, miércoles 25 de Junio de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 136

AGENCIA EN ROSARIO
B. Mitre 459

ABOGADOS
LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 768

CONTADORES PUBLICOS
NICOLAS VICO GIMENA
Contador público nacional — Calle 3 de Febrero 140 (N)

ESCRIBANOS
SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS
Dr. A. G. DEL CORRAL 25 de Mayo 438

DENTISTAS
RAUL L. RUIZ Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio Vera 237

CONSERVATORIOS DE MUSICA
"SANTAFECINO" 25 de Mayo 438

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES
ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES
EXPRESO VILLALONGA Salta 174

DROGUERIAS
CORTI NATALIO San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS
"LA PORTEÑA" San Jerónimo 438

FERRETERIAS
Occhi C. Juan y Cía Rivadavia 300
PRATO LIVIO San Martín 432

FOTOGRAFIAS
"LUZ Y SOMBRA" S. Luis 332|334
GARCILASO San Martín 628
ORIENTAL 25 de Mayo 361
"ITALIA" P. FERRARI Humberto I 271

HOTELES
ITALIANO La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 9 DE JULIO 430

JOYERIAS
Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
12127 pta.

YESERIA Y ESCULTURA
"LA AMISTAD" 25 de Mayo 482

ZAPATERIAS
"LOS PIRINEOS" San Jerónimo 533

Avisos economicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, semanalmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

Se paga BUEN PRECIO POR TRAPOS PARA LIMPIAR MAQUINAS EN ESTA IMPRENTA.

Muebles Mostradores estanterías y camas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dalinsky, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y existencias. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero [illegible]. Mendoza 113.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia. Rioja 274. Pta.

Del 1.° al 15 de Julio

Solo por 15 días

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Venuit. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito, Rivadavia 373. Santa Fe 11601-30-31-7

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina. Salta 177. pta.

LA NUEVA RURAL

G. Pasinatonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificio. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 636. 11136 Pts.

RECLAMOS A LA ROYAL COMMISSION. Se aceptan poderes para reclamos contra la "Royal Commission" por falta de cumplimiento a la entrega de envases para los cereales. Diríjase con todos los datos al procurador titular Joaquín A. Piedrabuena, San Martín 1912. Santa Fe.

SE VENDE UN ANTIGUO Y ACREDITADO restaurant, situado en el centro de la ciudad. Ocurrir, a este diario. 12214

CASAS DESOCUPADAS

S. Martín 717|19, salón y 4 piezas	$ 170
25 de Mayo 306, terreno y 1 pieza,	40
S. Lorenzo y G. López, salón	100
Amenábar 22, sombera y 2 piezas	55
Entre Ríos 176, 6 piezas	96
Catamarca 397, 4 piezas y salón,	140
4 de Enero 757, 2 piezas	22
3 de Febrero 6, 5 piezas,	70
9 de Julio y Rosario, 1 salón y 4 piezas	340

SE VENDE UN GALPON DE METROS 10 por 10, cinco y cuatro de alto; todo en buen estado. Como también una casa moderna de tres piezas, de 8x8 20, con zaguán, patio y demás dependencias, al precio de costo. Ocurrir, Boulevard Pellegrini 16. 12275 v 26 6

LEA, LE INTERESA: :: :: ::

¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo útil y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 3.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y entregable por la bancaria nacional. Visiten la exposición San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia.

Pts.

SE ALQUILA UNA CASILLA DE MADERA de 12x15 metros. Consta de 4 divisiones. Está ubicada en el Kilómetro 2. Ocurrir: Sargento Cabral 175. 12318 v 12 7

PLANTAS: HAY DISPONIBLE PARA LA venta, plantas de frutales como duraznos, manzanos, ciruelos, membrillo, damasco, etc., todas injertadas. Naranjos, mandarinas, limón real, limón dulce, cidra, etc. Plantas de rosa, clases especiales. Palmeras, helechos, arbustos. Ostendorf Hnos., 4 de Enero 870. 12316 v 4 7

SE ALQUILA CHALET, AVENIDA REPUBLICA 112, con gran terreno y arbolado. Razón: calle Moreno número 114. G v 27 6

MOZO PARA EL CAMPO SE OFRECE PARA todo trabajo, gran ordeñador de leche. Tratar en esta administración. 12333 v 26 6

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA dos piezas amuebladas. Ocurrir: Salta 81 (E).

SE NECESITA NIÑERA CALLE SAN LUIS 773, entre Vera y Humberto I. G v 26 6

QUINTA CRIADERO FRANCES, DE EUSTAQUIO F. Martín, calle 9 de Julio al norte. Paso a nivel F. C. C. A. al puerto.—Se venden todas clases de árboles frutales: duraznos, perales, manzanos, ciruelos, membrillos, damascos, nogales, chirimoyas, higueras, granados, etc. Plantas de cercos: ligustros, acacias y thuyas. Se cultiva con especialidad mandarinas, naranjos, limones reales, naranja ombligo. Se atiende pedidos de la campaña. Dirigirse al mercado central, puesto núm. 72. 12307 v 11 abre.

VENDO ESQUINA EDIFICADA, SAN JERONIMO y Amenábar. Dirigirse: A. Sañudo, Charcas 1493, Buenos Aires. 12332 v 27 6

SE VENDE LA CONFITERIA VICTORIA, calle Balcarce y Las Heras. Tratar, 9 de Julio 240. 12326 v 30 6

CASA ALGO CENTRAL DE 8 O MAS PIEZAS, deseo alquilar. Dirigir ofertas y condiciones a C. G., 9 de Julio 683. G v 27 6

SE NECESITA UNA CHICA DE 12 A 14 años para corta familia. San Jerónimo 747. G v 27 6

TALLER DE PLANCHADO ELECTRICO. Especialidad en camisas para ceremonias. 9 de Julio 405. G v 27 6

COLONOS Y AGRICULTORES

La casa que más barato vende toda clase de

BOLSAS

es la de Bernardo Troskunoff, Santa Fe. San Jerónimo 556, Teléfono 833. 12364 Pts.

CURACION RAPIDA DE CONSTIPADOS, bronquitis, reumatismo, lumbago, neuralgia, enfermedades de los riñones, con el Algodón Termogénico. $ 1 la caja. Farmacia Gimpel, San Martín 422. Teléfono 847. v 28 6 g.

SIRVIENTA SE PRECISA, SAN MARTIN 843. v 26 6 g.

SIRVIENTA SE PRECISA, SAN MARTIN 776. v 26 6 g.

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS. 25 DE Mayo 492. v 28 6 g.

TRILLADORAS CLAYTON, MOTORES A nafta, guinches a mano y a vapor, tengo de ocasión para vender. S. Dana. B. Gálvez 526. v 28 6 g.

TERRENOS: DOS LOTES BIEN SITUADOS. [illegible] y 9 de Julio, de 10x30, y otro en K. 2, de 10x40. Se venden. No se admiten corredores. Tratar, Catamarca 36 (Este). v 28 6 g.

Avisos del día

AVISO

A mi distinguida clientela que he trasladado mi taller electro-técnico de reparación de pneumáticos de automóviles de la calle Bustamante 642 a la calle Tucumán 103.

CASA J. FERNANDEZ
Teléfono 488 12301 v 10 7

SE VENDE

El café "El Alba" situado en calle 25 de Mayo y Santiago del Estero, con numerosa clientela por tener que ausentarse el dueño. Por más datos dirigirse al mismo. 12331 v 2 7

REPETTO & ORTIZ

Despachan en el día cualquier pedido de

SARNOL TRIPLE

MENDOZA 232 Y 236 — TELEFONO 1083 — SANTA FE
11057 perm.

Sales de Carhué
(SULFATO DE SODA)

Concesionarios para las provincias de Santa Fe y Córdoba
A. Bonetto y Cía.
Estación Franck F. C. S. F.

Purgante de la acción cierta, para toda clase de ganado.

Adoptado por casi todos los establecimientos ganaderos, etc., de la provincia de Buenos Aires.

Se necesitan Agentes de responsabilidad en todas las localidades de campaña. Solicítense condiciones.

80.000

JUGADA DEL 27 DE JUNIO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 Santa Fe
10113 Pts.

OMACINI Hnos.

COMPRAN POSTES DE TODAS CLASES. CARBON DE ÑANDUBAY Y MEZCLAS : :
ESCRITORIO: ENTRE RIOS 1755. BUENOS AIRES : : : :
12224 v 23 7

Agencia de Lotería
DE
Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña—San Martín 710.
TELEFONO 944

Rafael Mautone
Constructor de obras

Proyectos, Planos, Presupuestos, Construcciones en general a plazos y al contado

Ciudad y Campaña

ESCRITORIO:
MONTEVIDEO 1384
ROSARIO
N 12333 Pts

Para señoras y señoritas

La Academia Sud Americana y Casa de Modas
DE CATALINA GALLI DE CANCELA

Esta reconocida y recomendable casa, ofrece a su distinguida clientela y al público en general, la comodidad para atender los pedidos por teléfono a todas las que no puedan incomodarse.

La mencionada casa cuenta con un personal competente para ir a domicilio a recibir las respectivas órdenes.

Por consiguiente, recomendamos a nuestras distinguidas damas y niñas que si desean algo "chic" y elegante, acudan a esta casa, que se encarga de toda prenda de vestir como ser trajes de fantasía y tailleur, moldes en todas clases y tamaños.

Corsés, fajas, capelinas y portasenos. Sombreros y demás artículos pertenecientes al ramo.

Nota: Toda pedido de la campaña se atiende con prontitud. Solicitar precios e informes. Calle Francia 1132. Teléfono 1114.
12333 v

En esta academia se necesita una oficiala, media oficiala y aprendiza de vestidos.

Un momento
Fijen su atención

ANEXO AL
ALMACEN "FRANCES"

Gran depósito permanente de pajas, varas de sauce, picanillas y chilcas, etc., de

LEON MUNIER Y CIA.

Se ocupa también de construcciones de puentes, galpones y muelles.
Boulevard Gálvez, esq. Laprida
SANTA FE 12300 perm.

Casa Siganevich
SANTA FE

Calle San Jerónimo 619 — Teléfono 443
(Frente al Mercado Central)

Almacén de Suelas — Cigarrería — Librería y Agencia de Lotería

VENTA POR MAYOR Y MENOR. LA CASA PAGA LOS PREMIOS POR MAS GRANDES QUE SEAN.

AGENCIA MARITIMA Juan Carlos Díaz
Representante del Expreso Villalonga

Despachos diarios de CARGAS Y ENCOMIENDAS A PARANA, a tarifas módicas. Servicio de cargas y descargas.
Salta 174 (Este). "Expreso Villalonga. 11974 perm.

FABRICA DE JABON
"EL YACARÉ"
Marca Registrada
de Pereda y del Rio

Por su insuperable calidad, nuestros jabones son los de mayor aceptación en la provincia.

Sus condiciones especiales de fabricación, hacen que nuestro jabón no se corte en aguas salitrosas.

Calle Mendoza núm. 601. (Oeste). — Teléfono 841.
Escritorio: 25 de Mayo núm. 456 — Teléfono 893 — Santa Fe

Hacendados y Ganaderos

Ante la resolución tomada por la Dirección de Ganadería, que empezará a regir desde el 25 del corriente, recomiendo el uso del

SARNOL TRIPLE

como remedio más eficaz contra la garrapata.
Cualquier cantidad se despacha en el día, a precios de fábrica.

Bernardo Troskunoff
SANTA FE — SAN JERONIMO 556 — TELEFONO 833

ACEITE "LA CRUZ BLANCA"

Ya se encuentra disponible para la venta, una partida de este acreditado aceite puro de oliva, cuya calidad es bien conocida por las personas de buen paladar.

Exijan se les suministre este artículo a su primer pedido y si nunca lo han probado hagan un ensayo y se convencerán de su bondad y superioridad sobre otras marcas similares.

Importador: JOSE ROCA SOLER, San Luis esquina Catamarca — SANTA FE
12274 v 18 7

Farmacia del Aguila
DE
DALMIRO L. VIDELA
FARMACEUTICO

Casa fundada en el año 1893

La farmacia más surtida en drogas extranjeras de purísima calidad.
PRESERVESE DE LOS SABAÑONES usando el sanacol una o dos veces y se curará completamente

"Belleza de las Hadas", única y verdadera preparación de resultados positivos para combatir los desperfectos de la tez.—Perfumería, gran surtido, garantizando su legitimidad.

Precios corrientes para el mes de junio

Jarabe yodotánico "Aguila"	$ 1.40	Solución Pautauberge	3.00
14 "San Roque" contra la tos	1.25	Elixir [illegible]	3.10
Bálsamo milagroso "San Roque"	1.25	Magnesia [illegible]	0.75
Vino yodado "Aguila"	1.25	Magnesia calcinada Erba	1.—
Antisarnina Acosta	2.20		
Belleza de las Hadas	3.—	Píldoras del doctor Berbegal contra los dolores de la menstruación, el frasco	1.—
Píldoras Ross	0.70		
Hierro [illegible]	1.80		

Las recetas se preparan con toda escrupulosidad, pudiendo los interesados presenciar las preparaciones, garantizando las drogas que en ellas se emplean.

Servicio nocturno permanente (San Martín y Rioja)

ACEITES

De las mejores calidades y a precios sin competencia, encontrarán en el gran depósito

"La Estrella"
— DE —
CLETO GALAN

No compren sin antes consultar precios y ver clases. Precios especiales para almacenes, hoteles, etc.

Se atienden pedidos de la campaña.

San Jerónimo 596—Teléf. 110
11773 perm.

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507, Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.

Se desea comprar un piano usado

Cochería "SANTA FE"
— DE —
Alfonso Jimenez

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos — Precios módicos

CALLE 4 DE ENERO 324
TELEFONO 477 SANTA FE

Alto ahí

Salvador de la humanidad doliente

[illegible] Consultas personal [illegible] Profesor Alberto Albano [illegible]

Calle Rosario 14, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe

Pts.

SANTA FE

¡Vista al trabajo!

En 1914, concurrían a los Colegios Nacionales de la República, 8.000 alumnos; en 1917, a pesar de la crisis económica sufrida, la concurrencia pasó de los 10.000.

Al mismo tiempo, en las universidades, cursaban otros diez mil jóvenes.

Se ha comprobado que de los alumnos inscriptos en los Colegios Nacionales, más del setenta por ciento no logra completar sus estudios por falta de adaptación al medio intelectual. En cuanto a los universitarios que fracasan no es necesario revisar muchas estadísticas para comprobar análogo desastre.

Si se pudiese dar en cifras precisas el valor material del tiempo perdido por esos jóvenes que pasaron sin provecho por las aulas que debieron abandonar, apenas concluída la instrucción primaria, para la cual fueron a duras penas aptos, asombraríase el país, y mayor fuera su sorpresa si se agregase a aquella cifra el monto de lo malgastado por atender una inscripción inútil de alumnos que sólo han de ocupar bancos y causar molestias a los aptos.

La culpabilidad de los padres es grave en estos casos, pues ellos más que los hijos son los empeñados en hacer malos doctores o pésimos estudiantes de bachillerato, de muchachos que probablemente honrarían el comercio o la industria nacional, si no se les torciera tan caprichosamente o tan torpemente la vocación.

Se ha llegado a creer que el comercio o la industria son poco aristocráticos, y como lo que se busca es ante todo blasón a cualquier precio, no se vacila en sacrificar el porvenir y hasta el decoro personal del futuro ciudadano, fracasado a media jornada por culpa de los padres que no supieron o no quisieron dirigirle.

En parte también tienen buena parte en las responsabilidades, los que dirigen los estudios de esos jóvenes en los colegios.

En otros tiempos de menos luces, pero de otras modalidades muy estimables, era común que las autoridades de los institutos de enseñanza llamasen a los padres de aquellos jóvenes notoriamente incapaces para las tareas intelectuales, y les dijeran honradamente su opinión franca sobre el aspirante a letrado.

El colegio perdía cada año alumnos, pero ganaba en prestigio y realizaba obra benéfica para el padre, para el hijo y para la Patria.

Los institutos de enseñanza superior cuestan demasiado al país, para inutilizarlos a fuerza de tolerancia con la respetable cifra de niños ineptos e inadaptables que sólo restan capacidad y comodidad a las referidas casas.

Es necesario depurar. ¿Que para esa tarea se necesita gran tino y perspicacia? Verdad es; pero tenemos el deber de creer que esas cualidades existen en quienes ocupan las funciones directivas de las casas de educación.

Es necesario tener el valor de las propias aptitudes. La juventud no tiene por único horizonte el limitado por el diploma que puede serle insuficiente hasta para alcanzar el sustento.

Vuelva la vista al campo, que es hermoso, lleno de promesas y generoso para quien sabe seducirle con la magnífica caricia del trabajo.

LA GRACIA DEL INDULTO

Cada vez que el presidente de la república, señor Irigoyen, usa de la facultad constitucional que le permite la gracia del indulto, se conmueve la opinión pública y la prensa publica crónicas indignadas. La piedad del señor Irigoyen es excesiva. Su gracia no hace distingos entre delincuentes que lo fueron en un trágico momento de su vida y los delincuentes empedernidos. Para el presidente, los presos todos son iguales. Su espíritu magnánimo no establece categorías en el delito. Acaso participe de la concepción filosófica de que el hombre no es malo ni bueno, sino de que es como es. La filosofía que así juzga la delincuencia, es demasiado humanista. Quita a los hombres toda maldad natural o instintiva. Sostiene el principio del "medio," como impulsor de todas las acciones humanas.

Sin embargo, no es necesario profundizar mucho para deducir que la delincuencia se clasifica en diversas categorías. Naturalmente, que el presidente de la república no tiene la obligación de ser biólogo, ni psicólogo, ni antropólogo, le basta con ser humano y un tanto filósofo para hacer uso de la gracia que le concede la constitución. Y si en los indultos que autoriza salen en libertad delincuentes que en un momento espantaron e indignaron con sus crímenes a la opinión pública, la culpa quizás no sea del presidente, sino de nuestro régimen penal. La cárcel, en nuestro tiempo, no debe ser únicamente un lugar de purgatorio, sino también un centro de estudios. Cada sujeto recluído representa un vasto problema humano, que no cualquier hombre es capaz de compenetrar y de analizar. Quiere decir, entonces, que no cualquiera sirve para carcelero y menos para director de un establecimiento carcelario. En nuestro régimen penal tales escrúpulos no existen. Los puestos en las direcciones carcelarias se proveen de acuerdo a tendencias y a empeños políticos puestos en boga.

Si fuera lo contrario, si esas funciones delicadas fueran desempeñadas por hombres cultos, si en cada cárcel existiera un registro de clasificación de presos, de acuerdo con un plan racional y científico, la gracia del indulto sería siempre equitativa. El presidente de la república sabría, pues, a qué atenerse y conocería la lista de los presos, ilustrada en sus menores detalles, dignos de ser indultados. Pero no se hace nada de esto. La política se halla, aunque se diga lo contrario, muy por encima de la justicia. La política encubre, a las veces, no pocos crímenes. Y por política se encarcela o se pone en libertad. El preso que adquiere compromisos electorales con algún candillejo de cierta cuantía es seguro que sale a la calle en la primera ocasión.

Esto es lo lamentable y de tal se resiente la prodigalidad, sin tasa ni medida, de los indultos. Infelices presos quedarán en la cárcel, sin embargo, dignos de ser indultados. Y en cambio, saldrán otros muchos que en la cárcel debieran permanecer, porque disponen de influencias políticas, porque son buenos elementos electorales, porque un caudillo cualquiera necesita de su libertad, aunque los crímenes que hayan cometidos sean horrendos o monstruosos.

La recaudación provincial

¿DONDE ESTA EL DINERO?

El ejecutivo provincial ha hecho publicar un resumen de la recaudación del presente año, y si bien en ella se nota una merma sobre la del año anterior, ella no es tan pronunciada como para llamarse a quebrado.

Tenemos por esos datos oficiales, que la recaudación en los meses que van corridos del presente año ha sido casi normal, y sin embargo, los haberes de los empleados de la administración siguen impagos, y los acreedores del gobierno procesionan por las antesalas de los ministerios en espera de la orden de pago de sus créditos, que nunca llega.

Si la recaudación ha ingresado a las arcas, y no se han hecho pagos, ¿dónde está ese dinero?

Suponemos, porque no entren las sospechas en nuestros cálculos, que siendo insuficiente ese dinero para poner la administración al día, el ministro de hacienda estará esperando a que esos fondos aumenten, para saldar de golpe sus deudas.

Pero esto encierra una injusticia, desde luego, que estando la administración atrasada en más de un año con sus empleados, bien pudiera con esos fondos recaudados pagar algunos de los muchos meses que debe a sus empleados, porque si va a esperar a tener para pagar todo junto, buena les espera a los pobres servidores de la provincia.

De cualquier manera que sea, ya que el gobierno ha publicado el detalle de la recaudación, bien pudiera también publicar la planilla de los egresos con el detalle de las imputaciones que se hayan hecho en contaduría.

El pueblo tiene derecho a conocer estos detalles de la administración de sus intereses.

El hundimiento de buques alemanes

Se discute apasionadamente si los alemanes han tenido razón al hundir un gran número de sus buques de guerra en las aguas de Scapa Flow. Las opiniones son intransigentes y se hallan divididas. Algunas de ellas sostienen, quizás temerariamente, que el acto de ese hundimiento es un acto de cobardía. Superficialmente considerado, esa es la sensación que sugiere. Pero no caminemos tan de prisa.

Hay que suponer, con fundamento positivo, que después de que los alemanes entregaron a los aliados la mayor parte de sus buques, sintieron, como una pesadilla, la vergüenza de esa acción. Esto sí que implicó una imperdonable cobardía. Entregar una escuadra poderosa, una de las más poderosas del mundo, sin antes batirse y sin pegar un tiro, es una vergüenza que ha de amargar el espíritu de Alemania quién sabe hasta cuándo. Y una vergüenza así, ningún pueblo se halla dispuesto a sufrirla dos veces. Si en aquella memorable ocasión la marina alemana hubiera presentado batalla o se hubiera hundido en el océano, se habría cubierto de gloria. Nuestro concepto de civilización entiende así la dignidad, la honra y la gloria.

No lo hizo entonces y la vergüenza alemana ha llenado la historia. Al hundir sus buques ahora, por no quererlos entregar como en aquella ocasión, la marina alemana no ha querido cometer, no ha cometido, mejor dicho, un acto de valentía, pero sí un acto de dignidad, aunque de dignidad tardía.

Se interpreta también el hecho de Scapa Flow, como una demostración categórica de que Alemania no quiere pelear más. Todo puede ser. Adviértase que cuando los buques fueron hundidos, todavía no se había decidido a firmar el tratado de paz. La resistencia pasiva que pensaba de oponer, puede tener explicación en el hundimiento de esta escuadra. El acto, empero, es bien discutible. Lo cierto es que desde que Alemania entregó sus numerosos y mejores buques de guerra a los aliados, se echó un peso de vergüenza tal sobre la conciencia, imposible de redimir. Y desde entonces todos sus hechos se han venido orientando por sobre una pendiente de torpeza. Es verdad por otra parte, que su condición de derrotada la coloca ante los ojos del mundo, sobre un plano de censuras. Alemania por muchos años, no hará nada bueno ni nada justo, ante el criterio universal que le es adverso.

El caso de Los Amores

INTERVENCION FISCAL

De acuerdo con lo que nosotros hemos venido reclamando desde el primer día que publicamos las gravísimas acusaciones que se le han hecho al comisario de policía del pueblo de Los Amores, el agente fiscal en turno, doctor Cayetano Bonazzola, ha tomado ayer la intervención que le corresponde por ministerio de la ley.

Un poco tarde llega el celo del ministerio fiscal, pero llega al fin, y esto es lo que necesita la vindicta pública y el propio buen nombre de aquella policía sospechada de actos criminosos.

Este es el único camino que corresponde seguir en este caso y a él debió haber recurrido el ejecutivo desde el primer momento, sin perder tiempo y ponerse en el ridículo de ordenar sumarios y citar testigos, abrogándose facultades que no le competen, pues son privativas de los jueces.

Es de desear, y así lo esperamos, que la justicia llamada a expedirse en estas denuncias contra la policía de Los Amores, proceda en este caso en concordancia con los dictados de la alta misión social que desempeña.

No se trata de que el comisario de Los Amores, sea don Fulano de Tal, muy querido por sus amigos, y muy digno del aprecio de sus padrinos: hay algo, en este caso, que está por encima de las personas, y que todos tenemos el derecho de cuidar.

No es el ciudadano Casimiro Gómez el que ha sido sospechado y denunciado; es el representante de la autoridad policial, el encargado de cuidar el orden, la hacienda y la vida de aquel pueblo, el que ha sido acusado en forma tan clara y terminante.

Y es esto lo que obliga el esclarecimiento del hecho.

El fiscal, doctor Doldán, ha solicitado del juez sumariante todos los antecedentes de este asunto, así como los números de este diario en que nos ocupábamos de lo mismo.

La odisea de un pueblo

Anexión de Alberdi a Rosario

Está pasando una cosa curiosa con la anexión de Alberdi al municipio de Rosario sancionada por ley de la legislatura.

El vecindario del pintoresco Alberdi, que es desde muchos años atrás un verdadero barrio de Rosario, algo así como Flores y Belgrano para Buenos Aires, quería formar parte de la comuna rosarina, para salir de la categoría de pueblo rural y entrar a figurar, a justo título por cierto, como una parroquia de la Chicago argentina.

La legislatura así lo sancionó, pero el Concejo Deliberante de la municipalidad de Rosario no quiere ese apéndice a su radio urbano.

Una comisión especial de su seno formada por los doctores Lejarza y Fernández Díaz, se ha expedido aconsejando el rechazo de su anexión.

No sabemos qué pensará el ejecutivo provincial ante este alzamiento del Concejo Deliberante de Rosario contra una ley de la provincia, sancionada y promulgada por los poderes legales.

Cualquiera que sea el argumento de aquella corporación para oponerse a la anexión de Alberdi a Rosario, él falla por su base, porque la única autoridad competente para fijar los límites de los municipios es la legislatura, y es ella quien se los ha marcado ahora a Rosario, ampliando su radio con el distrito de Alberdi.

Y nos parece que poco le ha de costar al ejecutivo hacer dar fuerza de ley a la que ahora se desconoce.

La falta de vagones

El transporte de mercaderías y demás materias por los ferrocarriles, se resiente de la falta de vagones. El comercio se queja, los agricultores protestan, el público sufre los perjuicios consiguientes, pero nada, las compañías ferrocarrileras no construyen vagones. La falta de estos depósitos no inquieta poco ni mucho a las compañías. Diríase que queriendo o sin querer, sostienen una guerra constante y prolongada a la economía del país.

Pero no, lo que las compañías esperan, con toda seguridad, es que se regularice la vida del trabajo en las naciones europeas. Antes que construir aquí, les conviene esperar, aun con perjuicios evidentes para los desenvolvimientos de la riqueza en la república.

La construcción en la Argentina, por motivos de la moneda, vale el doble o el triple que en Europa. De aquí que las compañías aludidas prefieran arreglarse con el escaso material que poseen, antes de montar talleres de construcción en el país. Agréguese a esto la lucha que el capital extranjero sostiene en contra de la política del presidente de la república, por entender que esa política favorece a los obreros, es parcial e interesada. Pero los perjudicados lo son el país y las clases pobres. Nunca en la república ha habido una igual crisis de trabajo. Miles de obreros ambulan de un lado para otro con sus brazos desalquilados y la anemia en el rostro. El trabajo no existe para ellos. Los ferrocarriles se están arreglando con una parte del personal y no quieren por nada aumentar su cifra.

Los inconvenientes señalados se originan de no ser nacional el capital o de no obligarlo a que construya en el país, con los materiales que el país tiene en abundancia superlativa. Una ley que grave fuertemente las construcciones que vienen de Europa y que aquí pueden hacerse, hace falta de todo punto. Sería una ley de conservación, justa y patriótica. No es humano que el país sufra por el arbitrio desmedido del capital extranjero, por sus especulaciones en Europa en contra de nuestra grandeza y prosperidad nacionales.

Lance de honor

Anoche a última hora quedó concertado un duelo, que probablemente se llevará a cabo en las primeras horas de hoy, entre los señores Raúl Vives y Juan Luis Brülh.

Son padrinos del señor Vives los señores Carlos M. Portela e Ignacio Saslán, y del señor Brülh, el doctor Rodolfo Freyre y don Ovidio Molinas.

La partida del "Caproni"

SU ATERRIZAJE EN AROCENA

Ayer, como habíamos anunciado, partió el biplano Caproni de esta ciudad, con rumbo a Buenos Aires. A eso de las 9.30 a. m. más o menos, hizo algunas evoluciones por el cielo de Santa Fe, majestuoso y gallardo como siempre.

Y a las 12 m. ascendió hacia lo alto, y después de haber cruzado la ciudad de norte a sur, siguió vuelo hacia Rosario, punto al que no pudo llegar a causa de sufrir algunos desperfectos en su mecanismo que lo obligaron a aterrizar en Arocena. De consideración han tenido que ser dichos desperfectos, cuando los pilotos se vieron en la necesidad de seguir viaje en el tren, como asimismo el estafetero con la correspondencia que llevaba.

Lamentamos el nuevo percance del biplano y parece como que la fatalidad no quisiera que realizara el viaje de una sola vez, cubriendo la distancia que hay de Buenos Aires a nuestra capital.

En plena dictadura

UNA CENSURA INAUDITA

La dirección de correos y telégrafos de la nación ha establecido la censura para la carta del doctor Lisandro de la Torre, impidiendo que ella fuera transmitida a los diarios del interior de la república.

Contra todo el deseo del presidente de la república la carta es ya conocida en el país.

Esta disposición de la dirección de correos y telégrafos coloca al país al margen de la dictadura, pues ella no ha podido ser tomada sin estar suspendidas las garantías constitucionales.

No hay en la carta desacato al presidente de la república, pues sólo se refiere a la actuación del señor Hipólito Irigoyen, como jefe de un partido.

No nos toma de sorpresa, por otra parte, esta actitud de la dirección de correos y telégrafos, porque hace tiempo vivimos en plena dictadura, decretándose intervenciones inconstitucionales a las provincias, sin reparo de ninguna clase, y sin guardar al Congreso las consideraciones que se le deben.

El Banco Español del Río de la Plata

En el comentario publicado ayer sobre la situación de España después de la guerra, hicimos resaltar la actuación brillante del Banco Español del Río de la Plata al lanzarse el último gran empréstito, señalando la cifra de 300 millones de pesetas que el banco aludido suscribió, superando a todas las demás instituciones análogas.

A algunos ha parecido inverosímil el monto de la cifra que es superior al capital del banco. He ahí precisamente el mejor elogio de la institución: existiendo otros bancos como el oficial, ha merecido que se le confiaran operaciones de tan grande importancia, evidenciando la absoluta confianza que se le tiene, y a la vez, la actividad de su directorio que ha sabido obtener para su establecimiento, gestiones financieras de esa magnífica trascendencia.

Por otra parte, bueno es recordar que el Banco Español del Río de la Plata, es el que más depósitos tiene después del Banco de la Nación; que su encaje representa el 21 por ciento de dichos depósitos y que su fondo de reserva se eleva al 49 por ciento de su capital realizado.

La carta política del Dr. Lisandro de la Torre

INTERESANTES REVELACIONES DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La expectativa que ha despertado en todo el país las anunciadas declaraciones políticas del doctor Lisandro de la Torre, nos induce a publicar la carta que sigue en que se hallan contenidas dichas declaraciones.

La carta, como apreciarán nuestros lectores, no necesita comentarios. De igual modo publicaremos luego la contestación que dé a ella el partido radical o su jefe máximo, el presidente de la república.

He aquí la carta:

Una página de historia

Escribo bajo la impresión que me turba un tanto de la expectativa desusada que ha producido el anuncio de este documento político. ¡Cosa singular! nadie se detiene a recoger la injuria que me ha sido lanzada, nadie piensa que tengo necesidad de convencer a mis conciudadanos de que he sido calumniado. Pero todo el mundo, todos, de un extremo al otro de la república, me exigen que hable y no de mí, naturalmente; no de mi ofensor ínfimo, todo el mundo me exige que hable de mi verdadero ofensor, Hipólito Irigoyen, y que denuncie y concrete cuál fué su conducta dentro del partido radical que fundara y presidiera el doctor Leandro N. Alem.

Me inclino ante la imposición del "plebiscito", como "él" diría. Se me ha llamado traidor al partido radical desde una banca de la cámara de diputados. Tal es el cargo y el agravio. Voy a levantarlo en breves palabras.

Concurrí a la fundación del partido radical desde el primer instante. Era miembro de la Unión Cívica, y producida la división seguí al doctor Alem.

El fué el primero y el único presidente que tuvo el partido radical, hasta que se quitó la vida el 4 de julio de 1896.

Es público y notorio que jamás tuve con él divergencia alguna y que permanecí a su lado y a sus órdenes hasta su muerte.

Debilitado el partido por su desaparición, recayó la jefatura de hecho en el ciudadano que más espectabilidad tenía, el doctor Bernardo de Irigoyen, y yo acepté de inmediato su jefatura.

Tampoco me ocurrió con él, en adelante, ninguna divergencia. En esas circunstancias, un año después de la muerte del doctor Alem, el partido nacional abrió la campaña presidencial con la proclamación de la candidatura del general Roca.

Surgió en el seno de la juventud independiente de la capital, una iniciativa vigorosa encaminada a reunir las fuerzas populares dispersas y organizarlas para disputar el triunfo al partido nacional. El general Mitre aplaudió la iniciativa; el doctor Bernardo de Irigoyen también; los partidos respectivos se pusieron al habla para entenderse y el partido radical reunió su convención el 5 de septiembre de 1897, con el fin de someterle la suerte de esa política.

Es en esa oportunidad cuando chocamos violentamente don Hipólito Irigoyen y yo.

¡El sostenía la "intransigencia", nombre disimulado de la política de conspiración que nunca había sido en el partido radical bajo la presidencia del doctor Alem un sistema exclusivo de actuación, sino un recurso transitorio y desesperado! Yo con la mayoría sosteníamos que en el estado precario en que se encontraba el partido la revolución no era ni posible ni legítima y que el patriotismo aconsejaba la conciliación de las fuerzas populares en contra de la candidatura del general Roca.

Se produjeron dos dictámenes y por fin el 7 de septiembre la convención reunida con la casi totalidad de sus delegados que representaban la totalidad de las provincias, aprobó por 65 votos contra 21 la política a que yo me había adherido, la que contaba, como he dicho, con la adhesión del doctor Bernardo de Irigoyen, y rechazó la política auspiciada por don Hipólito Irigoyen. Este, alzándose contra los deberes que la lealtad y la disciplina imponían se alejó del partido en el orden nacional y se encerró en la provincia de Buenos Aires, donde tuvo necesidad para diferenciarse de sus antiguos correligionarios de agregar el calificativo de "intransigente" a su fracción de radical.

Hechos de esa naturaleza, y divergencias de esas tendencias, ¿pueden dar lugar al empleo del mote de "traidor"? ¿A quién le correspondería en ese caso? ¿A mí, que estuve con la mayoría y con el jefe reconocido del partido o a don Hipólito Irigoyen que rompió la unidad de la agrupación y bautizó su grupo rebelde con un nuevo nombre?

Ciertamente que el traidor habría sido él! Pero hay algo mucho más elocuente: durante las incidencias anteriores a esa resolución, yo, desesperado por las miserias que estaba viendo, convencido de la inevitable anarquía a que rodaba el partido por obra de las intrigas clandestinas de don Hipólito Irigoyen, que se negaba a asistir a la convención y a afrontar un debate, presenté aquella renuncia que tanta notoriedad adquirió, en la que denunciaba al partido y a la opinión que el presidente del comité de Buenos Aires, debajo de sus ropas negras y de su gesto taciturno, debajo de sus renunciamientos reiterados a toda aspiración personal, debajo de sus lágrimas mismas, fáciles y frecuentes, ocultaba un intrigante, un simulador y un ambicioso. Pues bien: la convención que ejercitaba la autoridad superior del partido votó por unanimidad el rechazo de mi renuncia con la declaración especial de que ese acto importaba un voto de simpatía hacia mí. ¿Quién fué entonces el traidor en aquella emergencia? Los cargos concretos de aquel documento que ponía desde luego en tela de juicio la lealtad de la conducta de don Hipólito Irigoyen para con el doctor Alem jamás fueron rebatidos.

Un duelo sin mayores consecuencias entre dos personas que no manejaban las armas: leves heridas recíprocas, aunque más considerables las mías, echaron un velo de silencio sobre los pesados cargos.

El desinterés absoluto de mis intenciones — no existe traición sin móviles interesados — lo han probado después 22 años continuos de oposición combatiendo con más o menos vivacidad a todos los gobiernos que ha tenido la república; no he desempeñado jamás cargo alguno en ninguna administración y es hasta curioso que un día mereciera el honor de una candidatura presidencial sin más actuación gubernativa que el fugaz desempeño de un mandato de diputado de la oposición y de minoría durante un solo período.

EL APOSTOL

Yo no había hablado a la Convención impremeditadamente. No era la primera vez que la acusación candente había salido de mis labios. No. Yo había hablado con brutal franqueza porque ya entonces conocía a fondo el personaje. Lo conocí en el Parque en la madrugada del 26 de Julio.

Había sido nombrado jefe de policía de la revolución y me llenó de asombro que tan difícil cargo se otorgara a quien durante el movimiento no demostró una sola cualidad; no se expuso siquiera personalmente en momento alguno al fuego enemigo, ni tuvo el menor intento de hacer efectiva su autoridad. Supe entonces que su carrera política era breve y oscura: se había incorporado a la legislatura de Buenos Aires en el año 1879 con un diploma emanado de actas falsificadas, y en el año 80 había entrado al congreso nacional en las sesiones de Belgrano. Era todo.

En ninguna de las dos legislaturas había pedido jamás la palabra. Para cualquier hombre de honor resultaría siempre grave el cargo de haber usurpado un mandato legislativo mediante una falsificación. Para aquel que pretende exhibir una vida incorruptible, la existencia de uno de esos hechos constituye una prueba lisa y llana de simulación.

He aquí los detalles: En las elecciones de la renovación de la legislatura de la provincia de Buenos Aires, verificadas el 21 de Marzo de 1879 resultaron electos en la 6a. sección, y en la misma lista, los señores don Hipólito Irigoyen y don Marcelino Ugarte. Impugnadas las elecciones por fraudulentas por el diputado Wenceslao Escalante, fueron aprobadas por la cámara, pero a poco andar se hicieron públicas nuevas denuncias concretas en el diario "La Libertad" y en la sesión del 31 de Mayo, a la que asiste el diputado H. Irigoyen (página 317 del diario de sesiones) pide la palabra el diputado Ugarte y dice:

"Sr. Ugarte—Acabo de ser sorprendido por un artículo que contra la cámara de diputados publica "La Libertad" de hoy y que pido al señor secretario se sirva leer para que ella se imponga de su contenido." (Se leyeron varios párrafos).

"Sr. Ugarte—Basta. Los párrafos que siguen son más duros todavía. Deseo que el señor presidente me diga si los registros de la sección a que el diario se refiere están en secretaría.

Sr. Presidente—Sí, señor.

Sr. Ugarte—Perfectamente. Como diputado electo por la 6a. sección, tengo que entrar a averiguar si son exactas las afirmaciones de esos párrafos. Cuando ingresé a la cámara, he creído, señor presidente, haciendo honor a su sanción, que las elecciones practicadas eran válidas. Hoy en presencia de este artículo, yo no puedo decorosamente, permanecer en silencio; quiero saber para satisfacer mi conciencia, si estoy bien o mal sentado en esta cámara. Por esto, hago moción para que el señor presidente nombre una comisión investigadora que examine los registros a que el diario se refiere y aconseje a la cámara el temperamento que se debe adoptar."

Don Hipólito Irigoyen guardó impasible silencio ante esa denuncia, y la cámara fundándose en la doctrina del hecho consumado rechazó la moción de nombramiento de la comisión investigadora.

Entonces en la sesión siguiente, 10 de Junio, se presentaron las dos renuncias que siguen:

"Al señor presidente de la Cámara de Diputados. Después de lo ocurrido y sancionado en la sesión del 26 de Abril había resuelto separarme de la cámara, y si volví a ella fué porque se me hizo concebir la esperanza de que el débil concurso de mi permanencia pudiera ser en lo sucesivo más eficaz para el bien público. Ahora, lo resuelto en la sesión del 31 de Mayo próximo pasado, me acaba de convencer que he estado equivocado, que mi presencia en la cámara por más tiempo será completamente estéril. La prensa ha denunciado con precisión fraudes y falsificaciones en varios registros electorales el 21 de Marzo y la mayoría de la cámara ha creído no deber hacer nada ante tan graves denuncias, dejando a los diputados el derecho de investigar particularmente sus fundamentos.

Y bien, señor; he examinado los registros de la 2a., 4a. y 6a. secciones electorales y de tal examen resultan a mi juicio, exactos en sí mismos los hechos denunciados por la prensa.

Entretanto, lo resuelto en la sesión del 31 de Mayo, rechazando la moción de investigar y la de acusar a "La Libertad" que sostuvimos varios diputados, deja aquellos hechos sin constatarse oficialmente y evita el conocimiento de sus autores.

Las razones expuestas y otras análogas que no creo necesario enunciar, me han decidido a presentar mi renuncia indeclinable del cargo de diputado.

Saludo al señor presidente con toda mi consideración. — Fdo.: Wenceslao Escalante."

"Señor presidente de la cámara de diputados: Cuando acepté el cargo de diputado, creí haciendo honor a una sanción de la cámara que eran válidas las elecciones practicadas en la sexta sección electoral. Hoy he rectificado mi juicio y estoy convencido de mi error.

Después de lo resuelto por la mayoría de la cámara en su última sesión he verificado personalmente los documentos referentes a mi nombramiento, y he encontrado que los registros de Necochea y Tapalqué son visiblemente falsos, que el registro válido de Juárez no se ha tomado en cuenta, habiéndose computado en su lugar uno groseramente falsificado, por último en Mar Chiquita no ha habido elección, según consta de una nota remitida a la cámara por el juez de paz y por uno de los escrutadores que firma el registro computado.

Debo, sin embargo, observar que mi nombre no figura en los registros falsificados y que los restantes no alcanzan al número requerido por la ley para que haya elección.

Como no puedo decorosamente continuar en la cámara con credenciales nulas, presento al señor presidente mi renuncia indeclinable del cargo de diputado, para que se sirva elevarla al conocimiento de la cámara que preside.

Dios guarde al señor presidente— Fdo.: Marcelino Ugarte".

Hipólito Irigoyen asistió también a la sesión en la que se presentaron estas renuncias, y votó tranquilamente su aceptación, sin levantar un cargo, conservando la banca fraudulenta "con la más nítida probidad de que haya mención en los anales del mundo".

(Continuará).

COLEGIO NACIONAL

En el nombramiento del doctor Enrique Sandoz para vicerrector de nuestro colegio nacional, se termina la acefalía tan prolongada de este consejo directivo en ese establecimiento.

Falta ahora que el ministro de instrucción pública provea las vacantes que existen en el personal administrativo del colegio nacional, para regularizar así definitivamente la marcha normal del mismo.

Congreso nacional de agricultura

Se recordará que al clausurarse en octubre del año próximo pasado el congreso nacional de agricultura que se reunió en Córdoba, se presentaron dos mociones en el sentido de que la sede del congreso que debe reunirse en el presente año fuera en Mendoza o en Santa Fe.

La comisión encargada de organizar este nuevo congreso, que debe empezar sus sesiones el día 6 del próximo mes de agosto, ha resuelto que él se celebre en la ciudad de Mendoza, relegando nuestra capital a segundo orden.

A cualquiera se le ocurriría que no hay una provincia más a propósito para congresos agrícolas que la nuestra, donde la agricultura es su primer industria, pero a los organizadores de este congreso les ha parecido mejor reunirse en Mendoza.

Felizmente, son tan platónicas las resoluciones de estos congresos, que Santa Fe no perderá mucho quedándose sin él.



